



DECIMONOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Composición y orden del día de órganos permanentes y reuniones**Indice**

	<i>Página</i>
Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones	1
Plaza vacante	1
Expertos Consejeros en la Declaración de la OIT	1
Renovación de mandatos	1
Decimotercera reunión del Comité Mixto OIT/OMS de Salud en el Trabajo (Ginebra, 9-12 de diciembre de 2003)	1
Composición	1
Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 24 de noviembre – 3 de diciembre de 2003)	2
Décima Reunión Regional Africana (Addis Abeba, 2-5 de diciembre de 2003)	3
Invitación a organizaciones intergubernamentales	3
Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales	3
Reunión tripartita de expertos sobre vigilancia, seguridad y salud en los puertos (Ginebra, 8-17 de diciembre de 2003)	4
Invitación a organizaciones intergubernamentales	4
Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales	4
Quinta reunión del Grupo Mixto especial de expertos OMI/OIT sobre responsabilidad e indemnización respecto de las reclamaciones por muerte, lesiones corporales y abandono de la gente de mar (Londres, 12-14 de enero de 2004)	5
Composición	5
Orden del día	5
Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales	5
Anexo: Expertas Consejeras en la Declaración de la OIT	7

Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones

Plaza vacante

1. A raíz de la dimisión del Sr. Tan Boon Chiang, quien comunicó al Director del Departamento de Normas Internacionales del Trabajo su deseo de que no se renovara su mandato como miembro de la Comisión, el Director General, tras las oportunas consultas, propondrá al Consejo de Administración, en una reunión ulterior, el nombramiento de un sucesor.
2. *El Consejo de Administración estimará sin duda oportuno pedir al Director General que exprese su más sincera gratitud al Sr. Tan Boon Chiang por los servicios que prestó a la OIT.*

Expertos Consejeros en la Declaración de la OIT

Renovación de mandatos

3. De conformidad con la decisión que adoptó el Consejo de Administración en su 282.^a reunión (noviembre de 2001), de reexaminar el mandato de dos Expertos Consejeros en la Declaración de la OIT, *la Mesa del Consejo de Administración recomienda que el Consejo de Administración renueve por un período de dos años el mandato de las dos Expertas Consejeras en la Declaración de la OIT cuyos nombres se indican a continuación:*

Sra. Thelma Awori (Uganda-Liberia);

Sra. María Cristina Cacciamali (Brasil).

En anexo figuran las reseñas biográficas de estas dos Expertas Consejeras.

Decimotercera reunión del Comité Mixto OIT/OMS de Salud en el Trabajo (Ginebra, 9-12 de diciembre de 2003)

Composición

4. En su 286.^a reunión (marzo de 2003), el Consejo de Administración aprobó la composición de un Comité Mixto compuesto por 15 miembros, nueve designados por la OIT y seis por la OMS. En su 287.^a reunión (junio de 2003), el Consejo de Administración fue informado de los países con cuyos gobiernos se entraría en contacto para obtener las designaciones de los miembros gubernamentales titulares y suplentes.

5. La Mesa aprobó la designación de los siguientes miembros titulares y suplentes del Comité Mixto, que fue precedida por consultas a los gobiernos, al Grupo de los Empleadores y al Grupo de los Trabajadores del Consejo de Administración:

Miembros gubernamentales titulares

Sr. G. Blanchard, Director General, Asuntos Laborales, Desarrollo de los Recursos Humanos (Canadá)

Dr. Zhi Su, Subdirector General, Departamento de Legislación e Inspección Sanitaria, Ministerio de Salud (China)

Sr. C. Todraze, Director, Centro de Protección y Seguridad y Salud en el Trabajo de Rusia (Federación de Rusia)

Miembro gubernamental suplente

Sr. S. Tettey, Inspector de Fábricas, Subjefe, Departamento de Inspección de Fábricas, Ministerio de Desarrollo de la Mano de Obra y Empleo (Ghana)

Miembros empleadores titulares

Sra. A. Knowles, Jefa Ejecutiva, Business New Zealand (Nueva Zelanda)

Sr. C. Lotter, Anglo American (Sudáfrica)

Sr. K. de Meester, Federación de Empresas de Bélgica (Bélgica)

Miembros trabajadores titulares

Sra. C. Nathan, Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente de los Trabajadores de Asia (Tailandia)

Sra. H. Zahi, Confederación Democrática del Trabajo de Marruecos (Marruecos)

Sr. B. Erikson, Confederación de Sindicatos de Noruega (Noruega)

Miembro trabajador suplente

Sr. M. J. Wright, Director, Sindicato Unificado de Trabajadores del Acero de los Estados Unidos (AFL-CIO/CLC)

Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo

(Ginebra, 24 de noviembre – 3 de diciembre de 2003)

6. En su 283.^a reunión (marzo de 2002), el Consejo de Administración aprobó la propuesta de que se invitara a esta Conferencia a varias organizaciones intergubernamentales. Además de esas organizaciones, también manifestaron su deseo de estar representadas en esta Conferencia, con carácter de observadores, la Comunidad para el Desarrollo de África Meridional, la Fundación para el Fortalecimiento de las Capacidades en África (*African Capacity Building Foundation*) y el Observatorio Económico y Estadístico del África Subsahariana (AFRISTAT). Las solicitudes presentadas por estas organizaciones fueron

transmitidas a la Mesa del Consejo de Administración, a la que también se informó de la intención del Director General de invitar a estas tres organizaciones intergubernamentales a asistir a esta Conferencia con carácter de observadores.

Décima Reunión Regional Africana (Addis Abeba, 2-5 de diciembre de 2003)

Invitación a organizaciones intergubernamentales

7. El Director General tiene previsto invitar a las siguientes organizaciones intergubernamentales a hacerse representar en esta Reunión con carácter de observadores:
 - Centro Arabe de Administración del Trabajo y Empleo (ACLAE);
 - Comunidad del Africa Oriental (CAO);
 - Fundación para el Fortalecimiento de las Capacidades en Africa;
 - Organización para la Armonización del Derecho Comercial en Africa (OHADA);
 - Secretaría de la Nueva Alianza para el Desarrollo de Africa (NEPAD);
 - Unión del Magreb Arabe (UMA).

Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales

8. El Director General propone que se invite a las siguientes organizaciones a hacerse representar en esta Reunión:
 - AFRICARE;
 - Instituto Panafricano de Desarrollo;
 - Opportunities Industrialization Centers International (OICI);
 - PLAN International;
 - Visión Mundial.
9. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que se autorice al Director General a invitar a las organizaciones internacionales no gubernamentales indicadas a hacerse representar en esta Reunión con carácter de observadores.*

Reunión tripartita de expertos sobre vigilancia, seguridad y salud en los puertos (Ginebra, 8-17 de diciembre de 2003)

Invitación a organizaciones intergubernamentales

10. El Director General informó a la Mesa de su intención de invitar a las siguientes organizaciones intergubernamentales a hacerse representar en esta Reunión con carácter de observadores:

- Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa;
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo;
- Organización Árabe del Trabajo;
- Organización Marítima Internacional;
- Organización Mundial de Aduanas;
- Organización Mundial de la Salud;
- Unión Europea.

Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales

11. La Mesa del Consejo de Administración autorizó al Director General a invitar a las siguientes organizaciones internacionales no gubernamentales a hacerse representar en esta Reunión con carácter de observadores:

- Asociación Internacional de Capitanes de Puerto;
- Asociación Internacional de los Puertos;
- Asociación Internacional para la Coordinación de la Manipulación de la Carga;
- Cámara de Comercio Internacional;
- Cámara Naviera Internacional;
- Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte;
- Federación Naviera Internacional;
- Organización Internacional de Normalización.

**Quinta reunión del Grupo Mixto especial de expertos
OMI/OIT sobre responsabilidad e indemnización
respecto de las reclamaciones por muerte,
lesiones corporales y abandono
de la gente de mar
(Londres, 12-14 de enero de 2004)**

Composición

12. En su 282.^a reunión (noviembre de 2001), el Consejo de Administración aprobó la celebración de una cuarta reunión del Grupo Mixto, en la que participarían ocho representantes de la OIT (cuatro representantes de los armadores y cuatro representantes de la gente de mar), sin costo alguno para la Oficina.
13. El Grupo Mixto se propone ahora celebrar una quinta reunión en la ciudad de Londres, del 12 al 14 de enero de 2004, con la misma composición que fue aprobada por el Consejo de Administración en su 282.^a reunión, y que no entrañará costo alguno para la Oficina.

Orden del día

14. En su 286.^a reunión (marzo de 2003), el Consejo de Administración tomó nota del informe de la cuarta reunión del Grupo Mixto (Londres, 30 de septiembre – 4 de octubre de 2002), y aprobó, entre otras cosas, el mandato revisado por el Grupo Mixto, tal como figura en el anexo 6 del informe de dicho Grupo Mixto.

**Invitación a organizaciones internacionales
no gubernamentales**

15. El Director General tiene previsto invitar a las siguientes organizaciones internacionales no gubernamentales a hacerse representar en esta reunión del Grupo Mixto con carácter de observadores:
 - Asociación Marítima Cristiana Internacional (ICMA);
 - Comisión Internacional para el Bienestar de la Gente de Mar (ICSW);
 - Comité Marítimo Internacional (CMI);
 - Missions to Seamen.

- 16. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que se autorice al Director General a invitar a las organizaciones internacionales no gubernamentales indicadas a hacerse representar en esta reunión del Grupo Mixto con carácter de observadores.***

Ginebra, 11 de noviembre de 2003.

Puntos que requieren decisión: párrafo 2;
párrafo 3;
párrafo 9;
párrafo 16.

Anexo

Expertas Consejeras en la Declaración de la OIT

Sra. Thelma Awori (Uganda-Liberia)

Consultora internacional en cuestiones de desarrollo. Cargos anteriores: Administradora Auxiliar y Directora de la Oficina Regional de Africa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Administradora Auxiliar Adjunta de la Oficina de Apoyo de Políticas y Programas, PNUD; Coordinadora Residente y Representante Residente de las Naciones Unidas, PNUD (Zimbabue); Directora Adjunta del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM); Jefa de la Sección de Africa del UNIFEM; Profesora de Educación Permanente y Directora del Diploma en Educación de Adultos de la Universidad de Nairobi, Kenya; Tutora Principal del Centro de Educación Permanente de la Universidad de Makerere, Kampala, Uganda. Autora de varias publicaciones sobre cuestiones de género, desarrollo y educación de adultos. Títulos: Licenciada en Relaciones Sociales y Antropología Cultural (mención honorífica *cum laude*), Universidad de Harvard, Cambridge, Massachussets, Estados Unidos; Maestría en Educación de Adultos y Psicología Humanística, Universidad de California, Berkeley, Estados Unidos; Doctoranda, Universidad de Columbia, Nueva York, Estados Unidos.

Sra. María Cristina Cacciamali (Brasil)

Profesora de la Facultad de Economía, Universidad de São Paulo, Brasil; Presidenta del Programa de Posgrado en Integración de América Latina de la Universidad de São Paulo; Directora Técnica de la Asociación de Economistas de São Paulo y Vicepresidenta de la Asociación de Estudios Laborales del Brasil; Coordinadora del Proyecto de Cooperación Internacional sobre «globalización, reglamentación social y modelos contemporáneos de desarrollo en el Brasil, en el contexto de la integración regional», en el que participó el Instituto de Estudios Avanzados de América Latina (IHEAL) de la Universidad de París III (*Sorbonne nouvelle*) y la Universidad de Lille I (Francia). Autora de publicaciones sobre los mercados de trabajo, las políticas públicas y el sector informal. Consultora de instituciones nacionales e internacionales. Títulos: Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas por la Universidad de São Paulo, Brasil.